

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6/18 C.M

Comodoro Rivadavia, 6 de marzo 2018.

----**VISTO:** -----

----Las vacancias comunicadas por el Superior Tribunal de Justicia.-----

----**CONSIDERANDO:** -----

----Que se encuentran cerradas las inscripciones correspondientes a los siguientes cargos vacantes: JUEZ PENAL con asiento en la ciudad de Trelew, dos (2) cargos, JUEZ PENAL con asiento en la ciudad de Esquel, Un (1) cargo, JUEZ PENAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia Un (1) cargo, DEFENSOR GENERAL con orientación PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia Un (1) cargo, JUEZ DE LA CAMARA DE APELACIONES con asiento en la ciudad de Trelew, Un (1) cargo, JUEZ DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN N° 3, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ Segundo Suplente con asiento en la ciudad de Lago Puelo Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ Primer Suplente con asiento en la ciudad de Rawson, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ, Segundo Suplente con asiento en la ciudad de Esquel, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ, Segundo Suplente, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ Segundo Suplente con asiento en la ciudad de Trelew, Un (1) cargo. Para todos los cargos indicados se han recepcionado postulaciones.-----

----También han cerrado las inscripciones inherentes a los siguientes cargos para los cuales no se han recibido postulaciones: FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Gobernador Costa, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ, Segundo Suplente para la ciudad de Trevelin, Un (1) cargo, JUEZ DE PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Gaiman Un (1) cargo, JUEZ DE

PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Puerto Madryn, Un (1) cargo y JUEZ DE PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Sarmiento, Un (1) cargo. Respecto de esta última convocatoria corresponde llamar nuevamente a inscripción.-----

----Que el Superior Tribunal de Justicia mediante Nota N° 020/18 SL solicitó la cobertura de Dos (2) cargos de JUEZ PENAL de Refuerzo para la ciudad de Puerto Madryn, por lo cual se impone abrir la inscripción del pertinente concurso, que debido a los tiempos propios del mismo, se celebrará en la próxima sesión (conf. Art. 41 del Reglamento de Concursos), a tenor de las razones invocadas por el alto cuerpo. Lo cual se comunicará al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y a los eventuales postulantes.-----

----En lo concerniente a los cargos para los cuales se han recepcionado postulaciones, en atención a la antigüedad de la vacancia y al lugar donde se realizará la sesión corresponde celebrar los concursos inherentes a los cargos de JUEZ PENAL de la ciudad de Trelew, para el cual se han presentado: 1°) Marcela Patricia SALOMON. 2°) Osvaldo Ariel HEIBER. 3°) Carina Matilde VALENTI, para el cargo de JUEZ PENAL de la ciudad de Esquel, para el que se han presentado: 1°) Walter Abel VACCARINI. 2°) Carina Matilde VALENTI. 3°) Carlos Rogelio RICHIERI. 4°) Ezequiel Leonardo FORTI. 5°) Alicia Fernanda REVORI, para el cargo de JUEZ PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia, para el que se ha presentado: 1°) Marcela Patricia SALOMON, para el cargo de DEFENSOR GENERAL con orientación PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia, para el que se han presentado: 1°) María de los Ángeles GARRO. 2°) Marcela Patricia SALOMON, para el cargo de JUEZ DE PAZ Primer Suplente de la ciudad de Rawson, para el que se ha presentado: 1°) Aixa Tamara GOMEZ, para el cargo de JUEZ DE PAZ Segundo Suplente de la ciudad de Trelew, para el que se han presentado: 1°) Vanesa Beatriz CENTENO. 2°) Natalia PAVIA. 3°) Nadia Jaquelina REDEL. Los restantes concursos de los mencionados en el primer párrafo de la presente, donde hubo postulaciones, serán celebrados oportunamente. (conf. Art. 4 del Reglamento de concursos del Consejo de la Magistratura de la Provincia Del Chubut).-----

Consejo de la Magistratura

-----Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo entre los días 10 al 13 de Abril del corriente año, en la ciudad de Trelew, en la cual además de los concursos indicados se tratarán los temas que oportunamente se comunicarán a los Sres. Consejeros. La sesión comenzará a las 15,00 horas del día 10 de Abril en la sede de la Cámara Penal de la ciudad aludida, sita en calle 9 de Julio N° 261, 6° piso. Los postulantes para cubrir el cargo de JUEZ PENAL (titular) deberán concurrir a dicho lugar a las 14,00 horas, a efectos de la realización de la evaluación escrita, la cual se extenderá por el término de tres (3) horas y los postulantes para cubrir los cargos de DEFENSOR PENAL y JUECES DE PAZ, deberán concurrir a las 17,00 horas en el lugar mencionado precedentemente. El resto de la sesión se llevará a cabo en la sede del Colegio Público de Abogados de la ciudad de TRELEW, a partir del día 11 de Abril, sito en calle Soberanía Nacional N° 135. En el caso de la celebración del concurso para los cargos de JUEZ PENAL DE REFUERZO, el examen oral se llevará a cabo en la sede del Colegio Público de abogados entre los días 11 y 13 del mes de Abril del corriente año, oportunamente se les comunicará a los posibles inscriptos, fecha y hora precisos, de la realización del coloquio oral y entrevista personal. La documentación a la que aluden el art. 13 y 14 del Reglamento de concursos del Consejo de la Magistratura, podrá ser presentada por los aspirantes a dichos cargos, al Secretario permanente del organismo hasta el día 11 de Abril de 2018, a las 09,00 horas.-----

-----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

RESUELVE: -----

-----1°) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Trelew, los días 10 a 13 de Abril de 2018, a partir de las 15,00 horas del primer día, en la Excma. Cámara de Apelaciones Penal, sita en calle 9 de Julio N° 261, 6° Piso y a partir del día 11 de Abril, trasladar la sesión al Colegio Público de Abogados sito en calle Soberanía Nacional N° 135, donde se tratará: a) el orden del día que oportunamente se comunicará a los Sres. Consejeros. b) Celebración de los concursos públicos para cubrir los siguientes cargos: JUEZ PENAL con

asiento en la ciudad de Trelew, dos (2) cargos, JUEZ PENAL con asiento en la ciudad de Esquel, Un (1) cargo, JUEZ PENAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia Un (1) cargo, DEFENSOR GENERAL con orientación PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia Un (1) cargo, JUEZ PENAL DE REFUERZO, para la ciudad de Puerto Madryn, Dos (2) cargos, JUEZ DE PAZ Primer Suplente para la ciudad de Rawson Un (1) cargo y JUEZ DE PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Trelew Un (1) cargo.-----

----2°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir Un (1) cargo de Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.-----

----Los/as postulantes deberán acreditar los siguientes requisitos: “Ser ciudadano argentino, tener título de abogado/a y acreditar cuanto menos siete (7) años de ejercicio como abogado/a, magistrado/a o funcionario/a judicial (art. 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut).-----

----3°) Convocar a inscripción de abogados/as y funcionarios/as judiciales en actividad de la Provincia del Chubut y a funcionarios/as retirados y jubilados de la Provincia del Chubut, a los fines de la designación de Dos (2) cargos de Juez/a Penal de Refuerzo para la ciudad de Puerto Madryn.-----

----Los/as postulantes deberán acreditar los siguientes requisitos: “Ser ciudadano argentino, tener título de abogado/a y acreditar cuanto menos siete (7) años de ejercicio como abogado/a, magistrado/a o funcionario/a judicial (art. 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut). El concurso se celebrará entre los días 11 y 13 de Abril del corriente año en la sede del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Trelew, sita en calle Soberanía Nacional N° 135. La documentación a la que alude el art. 13 y 14 del Reglamento de concursos del Consejo de la Magistratura, podrá ser presentada por los aspirantes a dichos cargos, al Secretario permanente del organismo hasta el día 11 de Abril de 2018, a las 09,00 horas.-----

----4°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Segundo Suplente para la ciudad de GOBERNADOR COSTA.-----

----5°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Segundo Suplente para la ciudad de TREVELIN.-----

----6°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Segundo Suplente para la ciudad de GAIMAN.-----

----7°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Segundo Suplente para la ciudad de PUERTO MADRYN.-----

----8°) Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Paz Segundo Suplente para la ciudad de SARMIENTO.-----

----Los/las postulantes deberán acreditar los siguientes requisitos: “Ser ciudadano argentino, mayor de edad, vecino/a del Departamento para el que se postula y desempeñar alguna actividad lícita (Art. 185 de la Constitución de la Provincia del Chubut.-----


----Las respectivas postulaciones se recibirán hasta el día martes 04 de abril del 2018, a las 13:00 horas, en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Maipú N° 1119, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-----

----9°) El Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4441430) o vía mail (mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar) .

----10°) Regístrese y notifíquese.-----



Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Diego Daniel Cruzado
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut